



USO FAJA ADYACENTE CAMINO RUTA D-81,
PROVINCIA DE CHOAPA.

LA SERENA, 13 MAYO 2011

Vistos :

- 1.- Decreto Fuerza de Ley N° 850 de fecha 12.09.97 , publicado en D.O. el 25.02.98
- 2.- Decreto M.O.P. N° 1.319 de fecha 12.09.77 , publicado en el D.O. Del 25.10.77 .
- 3.- La Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica .
- 4.- La Res. N° 5003 del 2004, N° 5485 de 2004 , N° 5889 del 2004 y/o N° 5890 del 2004 del Director de Vialidad.
- 5.- Solicitud de **Renovación** de permiso para instalación de letrero publicitario, de fecha 06.04.11

RESUELVO
(EXENTA)

DRV IV N° 688

TRAMITADA
19 MAYO 2011
OFICINA DE PARTES VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO

RENUEVASE, autorización para instalación de Letrero Publicitario :

1.- IDENTIFICACION DEL PARTICULAR
 EMPRESA : MEDELE HIJOS LIMITADA RUT: 88.606.000-9
 N° REGISTRO : 5
 REP.LEGAL : MARIA SOLEDAD MEDEL MEIER RUT. 8.350.519-2
 DOMICILIO : FRANCISCO PIZARRO N° 2178 - SANTIAGO

2.- IDENTIFICACION DEL LETRERO
 NOMBRE DEL CAMINO : ILLAPEL- SALAMANCA
 ROL DEL CAMINO : RUTA D-81
 KILOMETRO : 28.440
 SENTIDO TRANSITO : ASCENDENTE
 PROPIETARIO PREDIO : INES CHAVEZ D.
 PREDIO : PARCELA N° 58
 TEXTO DEL LETRERO : "STHILL PULVERIZADORA"

3.- PLAZO DE AUTORIZACION
 DESDE : 18.05.11
 HASTA : 18.05.12
 AUTORIZACION ANTERIOR : D.R.V. N° 688 del 28.05.10

4.- LA RENOVACION DEBERA SOLICITARSE CON 30 DIAS PREVIO A SU VENCIMIENTO,
 DE ACUERDO A LA LEGISLACION VIGENTE.

5.- EN EL EVENTO QUE DURANTE EL AÑO AUTORIZADO EL LETRERO NO CONTENGA UNA
 LEYENDA COMERCIAL, DEBERA INCLUIRSE UNA LEYENDA VIAL ELEGIDA ENTRE :
 RESPETE LAS SEÑALES, CONDUZCA CON PRECAUCION, LIMPIEZA ES CULTURA O
 MANTIENGA SU CARRETERA LIMPIA.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MÉC/RGL/RPV/bzt

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Depto. de Proyectos Regional
- Administración Faja Vial
- Partes y Archivo Regional .

Archivo Ingenieria/FajaVial/letreros/autoriz-letrero/MEDEL-11

4703675 - Res.3874570

Proceso 4703675

JESUS MUÑOZ CASANGA
 Ingeniero Civil
 2° Director Regional (S)
 VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO